



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-02095	FECHA	29 de diciembre de 2020
------------	-----------------	-------	-------------------------

**MTR. JORGE MIRANDA CASTRO**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

**SOLICITUD**

OFICIO DE SOLICITUD	2020-01057	FECHA DE SOLICITUD	26 de noviembre de 2020
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

**DOCUMENTACIÓN REGISTRADA**

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	17 de noviembre de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q32-1220206	DE FECHA	29 de diciembre de 2020

**INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN**

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Zacatecas		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	196 días	AMORTIZACIONES	7
TASA DE INTERÉS	TIIE a 28 días más sobretasa de 1.84%	TASA EFECTIVA	6.15%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.  
Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ**

Cadena original:  
2d0d8c3b43150cd4f47fccd230909fc8

Sello digital:

5868c20e0c0e8ae7841512a118a49f6f592f096ffb3f0587cc14df6b3c78dd7de406e30de4882f8ad5eaf60b09242a16350a498c0ff0543f736a600c5993e2c14459c507e490ed59592c84c02fd702c8f6fb4e975c1d69faf4e69e84fe5e7cffe4cae855323b765d33cdac0ea8d0b90bc112ae61e23dafacd4498f13ffa0c5e61f658a783bd25cbfef0a32b1f6130d829936b4fb4c748526233186498714d96beeaeda6f857514d57c99d90319b593a181ff9268bc3e963e55b7c2ee2823db9c402198f58337f39bee422bc879163ba59d667c4a44e1dabe8126ce55e2382f21851a90a6b1d8e59cea2a3e76983d748fd12b859b346f69ac46da1dfc4b9f06a